



Departamento de Rentas
CPM/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Bazar, Paquetería y Env. Repostería"

SANTA CRUZ, abril 02 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y, el Informe N° 62, de fecha abril 02 del año 2015, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO N° 0685.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro " **BAZAR, PAQUETERÍA Y ARTÍCULOS ENVASES DE REPOSTERÍA** ", en un local ubicado en calle Rafael Casanova N° 511, Local N° 38 - A, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de la señora **ORQUÍDEA ANDREA ÁVILA SAN MARTÍN**, R.U.T. N° 7.886.214-9, con domicilio en Pasaje Apalta N° 1084, Villa Las Garzas, de la comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



CYNTHIA PAREDES MUÑOZ
Administrador Municipal (S)

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría